

“ESCUELA ESPECIAL DE LENGUAJE  
MARIPOSITAS”

# PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL (PEI)

R.B.D 31144-8

JJ PEREZ 923

022 8589163

# PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

## ESCUELA ESPECIAL DE LENGUAJE MARIPOSITAS

### INTRODUCCIÓN

El Lenguaje es el puente para establecer relaciones y conocimientos, y es a través de éste, por el cual, las personas se comunican e interpretan la realidad, *“nos habilita para compartir nuestras experiencias para aprender unos de otros para proyectar en común y para enriquecer enormemente nuestro intelecto, puesto que, nos permite vincular nuestra mente con las de otros seres humanos”* (Kenneth Goodman, 2001, p. 15). A partir de esta premisa es que surge, como necesidad elaborar un proyecto que consiste en una Escuela Especial de Lenguaje, en el que participan activamente los miembros del equipo multidisciplinario que se encuentran trabajando en éste. Serán parte de ella, niños y niñas que presenten Problemas Específicos de Lenguaje (TEL), los que según el Decreto 170/2009, se clasifican en: Trastorno Específico de Lenguaje Expresivo y Trastorno Específico del Lenguaje Mixto, ambos con características definidas y mencionadas en los artículos nº 33 y nº 34 de este Decreto.

Este Proyecto Educativo Institucional es una propuesta que desea orientar y enfocar las prácticas pedagógicas hacia una identidad, tanto en el ámbito curricular como en el modelo de convivencia institucional, por lo tanto debe ser considerado como una herramienta de conocimiento.

Por otra parte, la creación de éste, surge por la necesidad de los mismos participantes de la comunidad Educativa, esto quiere decir, que el concepto de Educación que se encontrará implícito en este proyecto, responde a un modelo de convivencia colectiva, de autoaprendizaje cooperativo, siendo el foco de interés la persona. Por consiguiente, lo primordial serán los niños y niñas, los que no sólo adquieran aprendizajes por aprender, sino que aprendan con todos sus sentidos, donde el saber es insuficiente sin el sentir, sin el pensar, sin el crear, y sin el hacer.

Cabe mencionar también que la familia es de suma importancia en este proyecto, pues ésta debe apoyar y reforzar los aprendizajes de los alumnos en su contexto cotidiano, para ello es necesario un compromiso constante con la Escuela, la cual podrá orientar e informar. Para llevar a cabo un real compromiso se requiere mantener una relación estrecha de continuo dialogo con el equipo multidisciplinario.

## MARCO SITUACIONAL

### **Identificación del Proyecto Educativo.**

La Escuela Especial de Lenguaje “Maripositas” es un Establecimiento Educativo Particular Subvencionado de Enseñanza gratuita. Se encuentra ubicado en J.J. PEREZ 923, comuna de San Bernardo, Región Metropolitana. Es una comunidad educativa pluralista que garantiza y promueve espacios de participación a todos sus estamentos, siempre en el marco del respeto y la tolerancia, valorando, respetando y atendiendo de manera efectiva la diversidad tanto en el proceso de enseñanza-aprendizaje como en la convivencia escolar.

La escuela abre sus puertas para el periodo escolar año 2011 , para atender a niños y niñas en etapa preescolar, con necesidades educativas especiales en el área del lenguaje específicamente TEL (Trastorno Específico del Lenguaje) que requieren apoyo y estimulación especializada tanto pedagógica como fonoaudiológica. Imparte una educación de calidad en tanto la labor de sus docentes y profesionales de apoyo desarrolla en sus alumnos atributos cognitivos y habilidades socio afectivas que se traducen en prácticas de excelencia sustentada en los valores que ella promueve.

En sus años de funcionamiento se ha propuesto lograr el desarrollo integral de los niños y niñas entre los 3 años y 5 años 11 meses, respetando singularidad y creatividad tratando de encauzarlos en la formación de hábitos, habilidades y actitudes que le permitan desarrollar su personalidad equilibrada y así asumir responsablemente con éxito los diferentes roles que luego realizaran como adultos.

## MARCO FILOSÓFICO

### MISIÓN

La Escuela de Lenguaje “Maripositas de San Bernardo” es un establecimiento particular subvencionado, Laico, que junto con su equipo de profesionales especializados pretende brindar a la comunidad un servicio permanente a niños y niñas en edad preescolar que presenten un inicio tardío o un desarrollo lento de su Lenguaje Oral (TEL), con el fin de ingresar a la enseñanza regular con un nivel cognitivo, social y con un lenguaje acorde a su edad.

Promovemos al máximo el respeto hacia las diferencias individuales de nuestros alumnos/as, así como la formación de valores, desarrollo de capacidades cognitivas, éticas, emocionales y sociales para su integración a la sociedad y a la enseñanza básica.

Constituimos una comunidad escolar en que todos sus estamentos, es decir, padres, apoderados, alumnos, docentes, asistentes de la educación, se relacionan en forma armónica y constructiva con el propósito de trabajar y apoyar en el logro de los objetivos educativos de nuestros educandos.

### VISIÓN

Somos una comunidad educativa con identidad propia, con metas claras y definidas respecto a los logros de los niños y niñas que se atienden. Entidad donde cada integrante está comprometido al máximo con el proceso de formación integral de los alumnos, con educadores en constante superación profesional y humana, consiente cada uno del rol que le corresponde. Tomando en cuenta la importancia dentro de la educación del rol de la familia y apoderados, brindando a cada uno de ellos el espacio y el tiempo necesario para hacer partícipe su opinión dentro de la comunidad educativa.

Anhelamos aportar con una educación fundamentada en principios y valores basados en el respeto, honestidad, confianza, responsabilidad y lealtad hacia sí mismos y hacia los demás.

## Valores Institucionales

Los valores de nuestra institución se desarrollan a lo largo de la vida escolar del estudiante

Los valores que identifican a nuestra institución son:

1. Respeto
2. Honestidad
3. Responsabilidad
4. Compromiso
5. Solidaridad

### RESPECTO

El respeto es un valor que permite a la persona reconocerse como un ser único y reconocer en los demás esa unicidad.

El respeto es reconocer los propios derechos y los de los demás y cuál es el límite entre ambos. Es actuar con un criterio de **justicia** con el prójimo para favorecer la convivencia en un marco de tolerancia.

Por lo tanto, en nuestro establecimiento buscamos promover actitudes educativas como: escuchar a los demás y respetar sus opiniones aunque sean diferentes a las propias, ser humildes y reconocer las propias limitaciones, presentar modales y cortesía acordes al género y edad, incluir en todas las actividades a los diferentes actores de la comunidad escolar

### HONESTIDAD

Honestidad significa que hay coherencia entre los pensamientos, el actuar y las palabras. Es estar convencidos de que actuar con la **verdad** es seguir un camino de integridad.

El valor de la honestidad permite que el ser humano se comunice con sus semejantes de manera armoniosa, con transparencia y con asertividad, en el espacio y tiempo apropiado, sin provocar daño.

Por lo tanto, en nuestro establecimiento queremos desarrollar actitudes educativas como: Ser personas honradas en el actuar, actuar con asertividad, ser leales a lo confiado o encomendado, ser consecuentes en el pensar y hacer, emitir apreciaciones con sinceridad, reconocer los propios errores, entre otros.

## **RESPONSABILIDAD**

La responsabilidad se define como la capacidad que tiene el ser humano para comprometerse en la ejecución de distintas tareas correspondientes a su rol.

También implica responder de manera fiel e íntegra a lo que se ha asignado a un individuo. Por lo tanto, este valor se puede desarrollar a través de actitudes educativas como: estudiar de manera periódica los contenidos de los subsectores y módulos, asistir regular y puntualmente a clases y a las actividades escolares, mantener una presentación personal adecuada, participar activamente en clases, entre otros.

## **COMPROMISO**

El compromiso es el valor que permite al ser humano poder concretar su misión en cualquier ámbito. Debe ir ligado a la libertad personal para lograr los resultados esperados y ser fieles en la tarea.

Como establecimiento educacional, pretendemos desarrollar este valor a través de actitudes educativas como: tener iniciativa, sortear los obstáculos con creatividad, buscar nuevas maneras de llevar a cabo las tareas y trabajos encomendados.

## **SOLIDARIDAD**

Entendemos la solidaridad como la concreción del amor por nuestro prójimo, sobre todo por aquel que tiene carencias espirituales o materiales. Es actuar con **justicia** y **equidad** dejando de lado la individualidad y el egoísmo.

Pretendemos desarrollar este valor en actitudes educativas como: realizar actividades de carácter solidario implementar acciones al interior del establecimiento en pro de las estudiantes que presenten situaciones económicas deficitarias, acompañar a las estudiantes que tengan situaciones familiares que vulneren su estabilidad emocional, entre otros.

### **Metas y Objetivos**

#### **Objetivos Estratégicos:**

- Mejorar sustancialmente los resultados el proceso de formación integral de los alumnos, junto con los educadores en un constante proceso de superación profesional y humana de gestión, en los ámbitos académicos.
- Brindar una educación de excelencia, igualitaria y valórica.

#### **Acciones:**

- Potenciar las competencias personales, sociales y profesionales del Capital Humano de la e Escuela de Lenguaje Maripositas
- Incorporar herramientas de gestión directiva con la finalidad de profesionalizar la gestión.
- Potenciar el uso de tecnologías de información y comunicación (TIC).

- Mejorar e implementar la infraestructura
- Propiciar ambientes saludables para el buen vivir de los escolares , mejorando la calidad de los servicios educativos

### **ESTILO Y AMBIENTE EDUCATIVO**

Nuestra comunidad se caracteriza por vivir y trabajar en un ambiente de formación educativa y pretende:

- **Acoger** a todos los jóvenes que presenten un inicio tardío o un desarrollo lento de su Lenguaje Oral (TEL)
- Mantener una **comunicación permanente**, con apoyo en la reflexión, ecuanimidad y empatía
- Brindar los **canales de participación** necesarios para el desarrollo armónico de la personalidad
- Propiciar ambientes de adecuada convivencia, respeto y entendimiento entre los miembros de la comunidad
- Ayudar a crear una preocupación real por el cuidado y respeto del medio ambiente y sus recursos y el del propio cuerpo, tanto en las dimensiones de salud física como mental

## NORMAS TÉCNICO ADMINISTRATIVAS

En nuestra escuela serán recibidos y atendidos en los niveles Medio Mayor, Primer y Segundo Nivel de Transición aquellos niños que son derivados del Servicio Público de Salud, por su Pediatra particular o aquellos niños que son llevados voluntariamente por sus padres y/o apoderados que tengan tres, cuatro o cinco años cumplidos hasta el 31 de marzo.

Si el menor presenta problemas de Lenguaje, es evaluado por el profesional fonoaudiólogo, donde el apoderado debe firmar una autorización para dicha evaluación, posteriormente se da a conocer el informe con los resultados de la evaluación, indicando el TEL que presenta el menor, conjuntamente la educadora le aplica una evaluación diagnóstica de ingreso, para determinar sus conductas de entrada al nivel que le corresponde por edad.

Los niños de la Escuela de Lenguaje Maripositas son atendidos por una Profesora de Educación Diferencial especialista en Trastornos Específicos del Lenguaje, Fonoaudióloga, Asistente Social, Ingeniero Ambiental, Educadora de párvulos y Asistentes de la Educación.



El plan de estudios de los alumnos según decreto 1300 determina Plan General y Específico es el siguiente:

|                    | <b>Nivel Medio Mayor</b> | <b>Primer Nivel de Transición</b> | <b>Segundo Nivel de Transición</b> |
|--------------------|--------------------------|-----------------------------------|------------------------------------|
| Plan General       | 18                       | 18                                | 16                                 |
| Plan Específico    | 4                        | 4                                 | 6                                  |
| <b>Total Horas</b> | 22                       | 22                                | 22                                 |

## MARCO REFERENCIAL

El currículum está regido por el Decreto Exento N° 1300/2002, 170/2009 (el cual corresponde a la Ley N° 20201 y fija normas para determinar los alumnos con necesidades educativas especiales que serán beneficiarios de la subvención para educación especial) y 289/2001(Bases Curriculares). El programa de trabajo anual se realiza de acuerdo a los planes pedagógicos del NT1, NT2 y se organiza de acuerdo a los proyectos mensuales que se proponen y planifican.

Las adecuaciones en la metodología que se realizan son de acuerdo a las necesidades educativas especiales que presente cada alumno, además se contempla el Plan Específico, formulado en conjunto entre la fonoaudióloga y la Educadora Diferencial especialista en Lenguaje, para potenciar así los distintos niveles de Lenguaje que se vean afectados logrando superar el TEL.

El énfasis curricular está centrado en el rol activo de los niños y niñas con respecto a sus aprendizajes, los cuales pretenden ser significativos al surgir de los propios intereses de éstos y por ende, llevarlos a cabo de forma autónoma, asumiendo un rol protagónico en sus experiencias de aprendizajes, y a su vez potenciando sus fortalezas para superar las Necesidades Educativas Especiales que poseen.

Además, el establecimiento procura fortalecer la formación valórica y sobre todo el respeto por el otro, como también el respeto y cuidado continuo del medio ambiente, con el fin de reconocer la importancia del amor como sentimiento generador de acciones.

## **OBJETIVOS PEDAGÓGICOS DE LA UNIDAD EDUCATIVA**

### **Objetivo General:**

Constituir una Comunidad Educativa con un carisma esencialmente humano que promueva los principios que nos identifican, especializada en el Área de Trastornos Específicos del Lenguaje, donde se generen y garanticen las oportunidades de aprendizajes efectivas para niños entre 3 y 5 años 11 meses, focalizados hacia la superación de su TEL, con énfasis en la adquisición temprana de la lectoescritura y el currículo en cada uno de los niveles de Educación Parvularia.

### **Objetivos Estratégicos:**

1-Promover y desarrollar activamente la misión y principios que nos identifican como establecimiento.

2-Promover en los distintos niveles de atención el desarrollo integral de sus alumnos para su incorporación y participación en la sociedad.

3-Propiciar la participación activa de la familia en el proceso educativo de sus hijos.

4-Apoyar y capacitar a la familia de nuestros educandos con respecto a la superación del TEL y temas relevantes para la formación de sus alumnos.

5-Generar en el establecimiento un espacio de formación y esparcimiento, en el cual los niños puedan interactuar socialmente y a la vez lograr las habilidades comunicativas necesarias, en un ambiente de amor, contención y acogida.

6-Crear espacios de sana convivencia y colaboración a través de actividades extra programáticas dirigidas a nuestros niños y familias.

7-Diagnosticar, intervenir y reevaluar a los alumnos con TEL.

8-Evaluar de forma sistemática los procesos de aprendizaje de los alumnos.

9-Establecer planes remediales de apoyo a los alumnos descendidos a nivel curricular. Elaborando adecuaciones curriculares y evaluaciones diferenciales en atención a las N.E.E derivadas del T.E.L.

### **Objetivos Generales del Plan General de acuerdo a las Bases Curriculares.**

1-Adquirir en forma gradual una autonomía que le permita valerse adecuada e integralmente en su medio, a través del desarrollo de la confianza, conciencia y creciente dominio de las habilidades socio emocional e intelectual.

2-Desarrollar progresivamente una valoración positiva de sí mismo y de los demás, basadas en el fortalecimiento de vínculos afectivos.

3-Establecer relaciones de confianza, afecto, colaboración, comprensión y pertenencia, basadas en el respeto a las personas, en las normas y valores de la sociedad a la que pertenece.

4-Desarrollar las competencias y capacidades a través de las bases curriculares de la Educación Parvularia.

5-Identificar los distintos elementos que lo conforman, progresivamente ir descubriendo y comprendiendo las relaciones entre los distintos objetos, fenómenos y hechos, para explicar y actuar creativamente distinguiendo el medio natural y cultural.

### **Objetivos Generales del Plan Específico de acuerdo a lo impuesto en el Decreto 1300 y 170.**

1-Proponer habilitación, comprensión y rehabilitación de los aspectos deficitarios del lenguaje de todos los niños a través de tratamiento especializado de fonoaudiólogo y Profesores especialistas en Lenguaje.

2-Lograr adecuado proceso comunicativo que le permita la continuidad y progreso en el sistema escolar regular.

3-Lograr la motivación y participación activa de la familia en el proceso habilitador o rehabilitador del alumno.

4-Lograr la adquisición de un sistema de comunicación verbal que facilite el desarrollo de las potencialidades e integración familiar, escolar y social.

5-Realizar actividades con los niños, teniendo en cuenta los niveles del Lenguaje.

## GESTIÓN DEL PEI

### **Metas Institucionales:**

Las Metas planteadas por la Escuela corresponden a la superación del trastorno específico de Lenguaje, es por ello que se espera lograr en cada alumno ciertas características y objetivos.

- Atender las diferencias individuales de nuestros educandos.
- Brindar una educación de calidad a niños con Necesidades Educativas Especiales Transitorias.
- Integrar a la familia y a la comunidad a las actividades educativas.
- Integrar satisfactoriamente a los niños y niñas que no hayan superado su TEL en la enseñanza regular.
- Realizar seguimiento a los niños y niñas egresados de nuestra escuela a la enseñanza regular.
- Propiciar la participación semanal de los padres en actividades docentes en aula.

### **Líneas de acción, programas y/o Proyectos Específicos:**

Para poder llevar a cabo todos los objetivos propuestos es necesario la realización de los siguientes programas y proyectos:

**Programa Anual:** el equipo docente elabora el Programa Anual basado en los Planes y Programas Pedagógicos NT1-NT2, Mapas de Progreso y contenidos mínimos planteados por el MINEDUC, con la finalidad de potenciar aún más los aprendizajes de los alumnos con el fin de organizar los objetivos y aprendizajes esperados de acuerdo al proyecto mensual establecido, el que es conversado en el consejo técnico para poder establecer el cronograma mensual para poder ser comunicado a los apoderados con el fin de trabajar de forma cohesionada con la familia.

**Planificación Semanal:** cada profesora planifica las experiencias de aprendizaje de acuerdo al Programa Anual los objetivos que se van a trabajar con cada nivel. Se realiza

de forma semanal, ya que de acuerdo a sus aprendizajes es que se van reforzando los objetivos o bien incorporando nuevos.

**Creación de Plan Específico:** para lograr la superación del problema de Lenguaje, la fonoaudióloga en conjunto con la profesora especialista realizarán un Plan Específico Individual, con el que se trabajará de forma individual para cada nivel de Lenguaje que se desee potenciar. El plan se divide trimestralmente con indicadores a lograr y la respectiva evaluación de éste, lo que queda plasmado en el registro individual y en el informe trimestral, en donde la fonoaudióloga realiza una síntesis del trabajo al igual que la profesora especialista a cargo.

**Reuniones de Apoderados:** con el fin de mantener una constante comunicación, es que cada mes o de acuerdo a las necesidades que se presenten, se realizarán reuniones de padres y apoderados, además de establecer el uso obligatorio de la libreta de comunicación, la que será leída todos los días, siendo el contacto diario entre la profesora y apoderado.

**Proyecto de Reciclaje y Construcción de Material en base a desechos:** para potenciar aún más el respeto por nuestro medio ambiente, se establecerá como proyecto mensual el uso de distintos basureros, categorizados por color, con el fin de que los niños de la escuela clasifiquen los desechos, además de emplearlos y a reutilizarlos en la creación de regalos o materiales útiles para la Escuela.

**Salidas Pedagógicas:** con el fin de lograr aprendizajes significativos, se realizarán de forma periódica de acuerdos a las necesidades de los alumnos y a la unidad temática que se encuentre de estudio.

**Taller y Disertaciones:** para potenciar y mejorar el discurso narrativo, se realizará en forma sistemática el trabajo con guiones narrativos, lectura de cuento y disertaciones, con el fin de secuenciar y narrar experiencias. Se realizará durante todo el año de forma sistemática, para ello se destinará un día a la semana para las disertaciones, lectura de un cuento y fabulas.

**Taller de Motricidad:** para potenciar la expresión corporal se va trabajar con ejercicios psicomotores una vez a la semana.

**Proyecto de Seguridad:** se realizará el Plan de Seguridad que tiene como fin prevenir situaciones de riesgo, para ello es importante reconocerlas y practicar una vez al mes un simulacro de sismo e incendio.

**Cuadro de Honor y entrega de medallas:** con el fin de motivar la buena conducta se realizará una votación todos los viernes para reconocer al mejor compañero del curso, el cual corresponde alumno con mejor comportamiento, para ello la profesora describe las buenas conductas que se deben manifestar tanto en la sala de clases como en el patio, y son los propios alumnos quienes deben distinguir al compañero que posee esas características. La idea principal es formar alumnos con pensamiento crítico sobre los derechos y deberes que poseen en la Escuela, además forjar el respeto por el otro y poseer tolerancia a la diferencia.

#### **Fase de Acción Seguimiento y Evaluación:**

Las acciones que se realicen en pos de los aprendizajes de los niños se evaluarán de forma anual, en donde cada miembro reflexionará entorno a los obstaculizadores y facilitadores que manifestó en sus prácticas, realizándose un focus group entre todos los miembros para buscar nuevas estrategias y retroalimentarse en base a estas.

Los aprendizajes de los niños y niñas se evaluarán de forma diaria, la cual será cualitativa en base a la observación directa, por otra parte se realizará una evaluación Trimestral a nivel pedagógico y de plan específico, con el fin de conocer la evolución lingüística del niño y el tratamiento a seguir.

## **BASES TEÓRICAS**

**Principios y objetivos:** Para acercarnos a los principios y objetivos que sustentan nuestro Proyecto Educativo, debemos necesariamente considerar los aspectos del desarrollo, aprendizaje y enseñanzas dadas en las Bases Curriculares de la Educación Parvularia. Esta a su vez, nos orienta en la teoría pedagógica y en la construcción práctica curricular.

**1) Principios de bienestar:** Se refiere a considerar necesidades e intereses de protección afectiva y cognitivas, generando en nuestros educandos la posibilidad de avanzar en forma sistemática y consciente en todos los contextos que le permita sentirse integrado en las diversas situaciones de aprendizaje.

**2) Principio de Actividades:** Se refiere a la posibilidad de generar su propio aprendizaje, ser los verdaderos protagonistas a través de la interacción con las diversas experiencias pedagógicas significativas. Ello implica considerar que los niños aprenden actuando, sintiendo y pensando, es decir en un medio que les ofrece oportunidades de aprendizaje.

**3) Principio de Singularidad:** Se refiere a considerar que cada niño o niña, es un ser único e irreplicable y que como tal posee habilidades, características y ritmo de aprendizaje diferente al resto.

**4) Principio de Potenciación:** Se refiere a estimular y fortalecer la autoestima, generando un sentimiento de confianza en el niño frente a sus capacidades, fortaleciendo sus potencialidades integralmente.

**5) Principio de Relación:** Conlleva a generar ambientes y situaciones de aprendizajes que favorezcan las relaciones interpersonales, ya sea con grupos de pares y adultos que provocan mayor autonomía, identidad, formación valórica y el sentido de pertenencia.

**6) Principio de Unidad:** Se refiere a provocar aprendizajes a partir de situaciones integrales, basándose en que el niño y la niña es un ser indivisible y como tal aprende en un sentido holístico.

**7) Principio de Significado:** Este punto se refiere a que los aprendizajes más significativos, son aquellos que se adquieren considerando los conocimientos previos y los intereses de los niños. Estas se realizarán, a través de situaciones educativas que cumplan con la función lúdica y práctica.

**8) Principio del Juego:** El niño debe disfrutar plenamente de juegos y recreaciones, los que deberán estar orientados hacia los aprendizajes de los diversos contenidos. En el que logre estimular la imaginación, el respeto, la creatividad y la libertad.

## **PERFIL DE LOS ACTORES**

### **De los alumnos:**

- Seguros de sí mismo, consciente de sus posibilidades.
- Responsable de sus actos y respetuosos.
- Solidarios con su familia, su grupo curso y de los demás agentes de la comunidad escolar.
- Sensible a la belleza expresada en todas sus manifestaciones.
- Positivos ante la vida, que vivan alegremente cual quiera que sean las dificultades que encuentren en su entorno.
- Que la educación pre-básica trascienda en sus vidas.

### **Del Educador:**

- Alto grado de profesionalismo en su función.
- Entusiasta, dinámico, creativo y solidario.
- Con mentalidad abierta al cambio y a nuevos desafíos.
- Confiado en sí mismo y en los demás.
- Respetuoso y tolerante con todos los integrantes de la comunidad educativa.
- Leal con sus superiores y compañeros de trabajo; con mucha ética profesional.
- Comprometido con el éxito de los alumnos.
- Responsable en el cumplimiento de su labor mediante un perfeccionamiento constante.
- Honesto, autocrítico y crítico constructivo.
- Dominio de contenido y manejo de metodologías atractivas, individuales y grupales.
- Compartir los logros y experiencias profesionales.

**Perfil Auxiliar de Aseo:**

- Deben ser atentos y respetuosos.
- Cumplir responsablemente la función encomendada.
- Buena asistencia y puntualidad en el trabajo.
- Realizar en buena forma su trabajo, con la prontitud debida, sin necesidad de control para su cumplimiento.
- Tener espíritu de servicio y la mejor voluntad para con todos los integrantes de la comunidad escolar.
- Compromiso con la Escuela y su PEI.
- Practicar de la mejor manera los valores de respeto, lealtad, discreción y solidaridad.
- Conocer y manejar de manera cuidadosa y responsables los equipos y materiales que tiene la Escuela.
- Buen trato con profesores, alumnos y apoderados.
- Tener iniciativa, creatividad y conocimiento elemental para realizar las reparaciones mínimas en la infraestructura de la Escuela.

## MARCO OPERACIONAL

### **Roles y Funciones.**

#### **Rol de la Directora:**

Su meta es contribuir un ambiente sano, enriquecedor y propicio para el desarrollo integral de todos los alumnos con la participación de la comunidad y el apoyo de los niveles ministeriales. Dando cumplimiento a los requerimientos solicitados por el Ministerio de Educación en relación a los contenidos mínimos y aprendizajes esperados para cada nivel educativo.

#### **Funciones de la Directora:**

1-Liderar efectivamente los Equipos de Gestión y el Consejo de Profesores.

2-Respaldar y gestionar el cumplimiento de los objetivos estratégicos del P.E.I.

3-Propiciar un ambiente educativo estimulante e innovador para que los alumnos y alumnas, junto con los docentes estén permanentemente mejorando sus prácticas pedagógicas.

4-Delegar funciones para desarrollar trabajos específicos que conlleven a obtener mayor eficiencia en los procesos educativos y administrativos asociados a la función de nuestra institución.

5-Supervisar, evaluar y guiar el desempeño de todos los docentes, tanto directivos como de aula y asistentes de la educación, que se encuentren bajo su dirección según el sistema de evaluación instaurado por esta.

6-Predecir consejos técnicos y/o administrativos, delegando funciones en la coordinación de las docentes para optimizar su desempeño, según las necesidades que presenten.

7-Remitir informes y documentos técnicos y/o administrativos a las autoridades que corresponda.

8-Asistir a reuniones o asambleas de carácter educativo, como máxima representante de la escuela.

9-Velar por el cumplimiento de las normas del reglamento interno y de convivencia escolar, en conocimiento previo de todos los integrantes de la comunidad escolar.

10-Estimular la participación de todos los miembros de la unidad educativa para lograr acuerdos y facilitar la toma de decisiones.

### **Rol de la Coordinadora Técnico Pedagógica:**

La jefe de la unidad técnico pedagógica tiene como función la instancia pedagógica de gestionar, canalizar e integrar acciones educativas que armonicen el trabajo pedagógico en función de los objetivos y metas propuestas por la Dirección del Establecimiento.

### **Funciones de la Unidad Técnica Pedagógica:**

1-Fortalecer el trabajo técnico pedagógico del docente en el aula, asesorándolo con apoyo oportuno y efectivo.

2-Promover el trabajo en equipo colaborativo, participativo y organizado.

3-Facilitar el perfeccionamiento y capacitación de los docentes.

4-Orientar estrategias innovadoras y creativas a los problemas educativos.

5-Confrontar programas de estudio con evaluaciones y/o exposiciones de los planes específicos.

6-Revisar resultados evaluativos trimestrales y anuales analizando y destacando los logros obtenidos en los niños y niñas.

7-Supervisar el trabajo docente en los aspectos técnicos administrativos con el objetivo de optimizar las prácticas pedagógicas para un mejor resultado en la obtención de aprendizajes.

8-Organizar talleres con profesores al interior de la escuela con el objetivo de mejorar continuamente nuestras prácticas pedagógicas.

9-Propiciar períodos de capacitación para los docentes al inicio y término del año escolar.

10-Coordinar las prácticas de observación y prácticas profesionales, solicitadas a la escuela asignando horarios y funciones según necesidades del establecimiento.

11-Elaborar y programar la aplicación de evaluaciones de nivel y el análisis de los resultados 2015.

12-Coordinar un equipo pedagógico encargado de tabular, analizar e informar oportunamente los resultados de las evaluaciones aplicadas proponiendo acciones remediales para las dificultades y asegurando la pertinencia de los logros. A lo menos una vez por semestre.

13-Calendarizar las actividades del año escolar con la participación del equipo docente.

14-Coordinar y propiciar las reuniones de Consejos Escolares brindando las facilidades para la exposición de acuerdos tomados por los integrantes del consejo.

15-Gestionar y autorizar salidas pedagógicas.

16-Velar por el cumplimiento de las planificaciones en caso de ausencia de docentes.

15-Coordinar el proceso de matrícula, resguardando la normativa vigente.

### **Rol de Profesora de Educación Diferencial:**

El rol de las docentes de la escuela de lenguaje Aconcagua se caracterizan por su “carisma esencialmente humano y a través de él brindar amor, contención y acogida, hacia sus niños, familia y comunidad educativa”. Se manifiesta en ella, valores tales como: respeto, lealtad, equidad, compromiso, responsabilidad social y profesional. Además se caracteriza por ser una persona empática, cálida, carismática, alegre, sistemática, organizada, esforzada, con adecuada disposición, capacidad de resolución de conflictos y de autocrítica.

### **Funciones de la Educadora Diferencial:**

1-Realizar evaluación diagnóstica pedagógica a los alumnos.

2-Brindar atención pedagógica sobre la base de los lineamientos entregados por las Bases Curriculares de la Educación Parvularia.

- 3-Participar en la formulación e intervención del Plan Específico Individual.
- 4-Elaborar informes de Evaluación trimestrales que informen a los padres del rendimiento y evolución de sus hijos.
- 5-Cumplir con las fechas estipuladas en el calendario técnico.
- 6-Participar activamente en consejos administrativos y técnicos.
- 7-Apoyar y orientar a los padres y familia en la superación del T.E.L.
- 8-Realizar reuniones de apoderados y entrevistas cuando corresponda.
- 9-Participar en la elaboración y evaluación del proyecto educativo del establecimiento y reglamento de convivencia y evaluación.
- 10-Cumplir con la hora de entrada y con la jornada laboral según el contrato de trabajo.
- 11-Mantener un trato adecuado y cordial con todos los integrantes del establecimiento.
- 12-Brindar una adecuada atención a los alumnos tanto en la sala como en el patio.
- 13-Utilizar un lenguaje adecuado a su condición profesional.
- 14-Recibir y despedir cordialmente a sus alumnos y familia en la puerta de la sala.
- 15-Atender oportunamente situaciones imprevistas.
- 16-Participar activamente en la planificación, organización y ejecución de actividades extra programáticas.
- 17-Planificar en conjunto con docentes de nivel en horario de trabajo no lectivo asignado.
- 18-Incorporar estrategias de adquisición temprana de la lectoescritura, según lineamientos del establecimiento.
- 19-Realizar evaluaciones de nivel de acuerdo al calendario de evaluación del establecimiento.
- 20-Mantener al día libros de clases y otros documentos registrando oportunamente y en forma precisa la información solicitada.
- 21-Avisar oportunamente a dirección en caso de cometer errores en el libro de clases

22-Respetar y seguir procedimiento en caso de accidentes de los alumnos de acuerdo a lo señalado en el reglamento interno.

23-Asistir y participar en consejos técnicos administrativos.

24-Integrar y responsabilizar a las familias en el proceso formativo de sus hijos e hijas.

25-Realizar por lo menos 1 entrevista semestral con padres y apoderados, según horario designado para tal efecto.

26-Cuidar su presentación personal acorde al perfil de la escuela.

### **Rol de la Fonoaudióloga:**

La profesional Fonoaudióloga cumple labores competentes en esta área, enmarcándose dentro de los contenidos abordados por la Dirección Provincial de Educación de Santiago Sur, por el Decreto 1300 y sus modificaciones del Decreto 170/2012. Abarca los criterios diagnósticos y de evaluación, como la intervención, organización y planificación de la labor terapéutica.

La fonoaudióloga participa de manera activa en el Gabinete Técnico y en el equipo de gestión de la Escuela, con el propósito de apoyar las planificaciones de los contenidos a tratar y las metodologías a emplear en cada nivel. La labor de colaboración se orienta a lograr un trabajo coordinado con las Educadoras para así consensuar los criterios que permiten una entrega de los contenidos planificados en la forma más eficaz posible.

### **Funciones de la Fonoaudióloga:**

1- Participar en la Evaluación Fonoaudiológica de Ingreso y reevaluación, aplicando pruebas exigidas según normativa.

2-Aplicar tratamiento específico a los alumnos y alumnas, habilitando funciones verbales y desarrollando habilidades psicolingüísticas, según las potencialidades de cada uno de ellos.

3-Elaborar informes relativos a las distintas etapas del proceso terapéutico; diagnóstico, tratamientos, reevaluaciones, altas, etc.

- 4-Realizar reevaluaciones anuales a los niños y niñas con trastorno del lenguaje.
- 5-Cumplir cabalmente con el plan específico individual diseñado para cada niño (a).
- 6-Participar en reuniones de Gabinete Técnico.
- 7-Atender consultas de los apoderados, ya sea, para orientarlos respecto de la problemática del niño, sugerir actividades de apoyo en el hogar y/o comprometerlos en el proceso terapéutico.
- 8-Derivar los casos que lo requieran, por medio de interconsultas, hacia los servicios de salud, educación u otros.
- 9-Lograr una coordinación con organismos de salud, para la realización de exámenes necesarios, para la agilización de la terapia.
- 10-Coordinar su intervención en el aula con la docente a cargo.
- 11-Entregar documentos solicitados a U.T.P y/o dirección en el tiempo establecido.
- 12-Mantener una comunicación fluida con docentes especialistas, en torno al plan específico.
- 13-Participar en la primera reunión de apoderados al inicio del año escolar a modo de presentación y entregar directrices de tratamiento.
- 14-Desarrollar planes de tratamiento individual y grupal cuando corresponda.
- 15-Evaluar periódicamente la evolución del tratamiento.
- 16-Elaborar informes de Evaluación trimestrales que informen a los padres del rendimiento y evolución de sus hijos.

### **Rol de la Asistente Social**

El Asistente Social como profesional destinado a ayudar a las personas en desmedro social y económico a salir de su condición de necesidad con la propia ayuda de ellos,(trabajando desde la base de la comunidad) como un co-adyudante en su propio desarrollo como persona y luego traducirlo al trabajo en su propia comunidad .Considero

que solo entregándole a las personas las herramientas necesarias sobre todo en educación social éstos podrán salir de su medio, sin tener por ello que cambiarlos, sino que puedan enfrentar las dificultades de la vida con mayores posibilidades de acceder a un futuro mejor para el propio individuo como para su familia.

1-Generar vinculaciones entre la institución educativa y la comunidad, partiendo del análisis del diagnóstico de la situación socioeducativa, institucional y comunitaria.

2- Aportar elementos al análisis, estudio y construcción de criterios respecto de las oportunidades educativas que generan o puedan generar las comunidades escolares y el campo educativo, desde las perspectivas de la Pedagogía Social y del Trabajo Social.

3-) Brindar la dimensión social al abordaje de los grupos de alumnos/as, vinculándose con sus familias y recuperando los saberes socialmente significativos de la comunidad en un proceso de integración educativa permanente

4) Aportar a la articulación intra e interinstitucionales con el fin de crear vínculos y espacios de corresponsabilidad, que optimicen recursos y generen propuestas favorecedoras del aprendizaje de los alumnos y alumnas, tendiendo a promover acuerdos.

5) Abordar desde propuestas superadoras, las problemáticas del ausentismo, el desgranamiento y el abandono escolar, reemplazando prácticas focalizadas por abordajes comunitarios que comprometan el esfuerzo de todos los miembros de la comunidad educativa.

### **Rol de las Asistentes de Párvulos :**

Es la encargada de apoyar la labor de la Educadora Diferencial dentro y fuera de la sala su trabajo con los alumnos. Depende directamente de la Dirección e indirectamente de la Profesora con quien trabaja.

### **Funciones de las Asistentes de Párvulos:**

1-Aportar con ideas a la educadora en la relación a las actividades planificadas, de acuerdo a los intereses y necesidades de los niños y niñas.

2-Mantener comunicación permanente con la docente de su curso, en la relación a todos los aspectos de su quehacer.

3-Fomentar en los niños en forma constante, hábitos de higiene, disciplina, orden y alimentación.

4-Contribuir al desarrollo en los alumnos valores y actitudes en la concordancia con el Proyecto Educativo de la escuela.

5-Velar por la integridad física de los niños de su grupo curso y en general por la de los alumnos de la escuela.

6-Ayudar a la educadora en la recepción y despacho de los alumnos.

7-Revisar diariamente la libreta de comunicaciones de los alumnos, para que la educadora encargada del curso firme las correspondientes comunicaciones.

8-Llevar un registro de los materiales entregados por cada niño, preocupándose que estén marcados y en las cantidades correctas.

9-Mantener el orden y la buena presentación de la sala y preocuparse por el buen mantenimiento de ella.

10-Cuidar cursos que se encuentren sin educadora.

11-En horarios no lectivos (periodo que no se está atendiendo niños), asumir distintas tareas y trabajos administrativos que les sean asignados.

12-Dejar preparadas las salas de clase y recintos asignados al finalizar la jornada antes de salir de vacaciones (invierno-verano).

13-Velar por los alumnos en los horarios de recreo.

14-Cumplir con la tareas asignadas por la Dirección de la escuela y que tengan relación con la preparación de un tema pedagógico u otro tipo.

15-Mantener en todo momento una actitud proactiva ayudando con ello al mejor desempeño de su área.

16-Respetar y cumplir con el Reglamento Interno.

17-Cuidar su presentación personal acorde al perfil de la escuela.

18-Cumplir con los turnos encomendados por dirección.

19-Apoyo en el pegado y marcar tareas.

### **Rol de las Auxiliares de Aseo.**

Es la persona que está a cargo del aseo, cuidado y mantención de las dependencias educativas y administrativas de la escuela. Depende directamente de la Dirección.

### **Funciones de las Auxiliares de Aseo:**

1-Realizar el aseo de las salas y demás dependencias de la escuela que le sean asignadas por la encargada.

2-Mantener el aseo de muros, pasillos, vidrios y pisos de las dependencias asignadas.

3-Cuando sea necesario realizar traslado de materiales de una dependencia a otra.

4-Apoyar y colaborar en las distintas actividades institucionales que se realicen en la escuela (graduaciones, actos cívicos, actos fin de años, etc)

5-Recoger prendas y objetos perdidos haciéndolos llegar a Dirección.

6-Dejar las puertas de las salas con llave al termino de la jornada escolar.

7-Mantener en todo momento una actitud proactiva ayudando con ello al mejor desempeño de su área.

8-Respetar y cumplir con el Reglamento Interno.

### **Rol de los Padres y de la Comunidad:**

Son los encargados de participar activamente en las tareas educativas sistemáticas tanto en las actividades programáticas y extra programáticas de la escuela.

### **Funciones de Padres y de la Comunidad:**

1-Participar en forma activa y constructiva en beneficio de los aprendizajes de sus hijos durante todo el proceso educativo.

2-Propiciar hacia una efectiva labor de interacción con la escuela, para ellos se les integrara en todas las actividades programáticas y extraprogramaticas que la escuela planifique durante el año escolar.

3-Participar en charlas, reuniones, entrevistas que el establecimiento coordine durante el año escolar, ya que están abordan aspectos del proceso educativo y de actividades a realizar para favorecer el desarrollo integral de los niños y niñas.

4-Adquirir una serie de compromisos de incidencia directa en el proceso educativo de sus hijos /as.

5-Colaborar y dar cumplimiento a las obligaciones que establece la escuela consciente de que el proceso de enseñanza-aprendizaje es exitoso cuando existe un apoyo y respaldo mutuo entre la escuela y el hogar.

6-La comunidad también será parte importante en el proceso de enseñanza, ya que será un puente para lograr ciertos objetivos propuestos.

### **Rol de los Transportistas Escolares:**

Son los encargados de la seguridad del traslado de los niños y niñas a la escuela.

### **Funciones de los Transportistas Escolares:**

- 1-Velar por la integridad física y sicológica de los niños y niñas, en el trayecto.
- 2-Actuar de acuerdo a los principios y valores del P.E.I
- 3-Cumplir puntualmente con el horario establecido en el traslado de los niños y niñas.
- 4-Respetar las normas del tránsito.
- 5-Informar oportunamente a la dirección de la escuela, toda situación relevante que afecte a los niños.
- 6-Colaborar en la mantención de la infraestructura y mobiliario, en su hora de permanencia en la escuela.

### **Rol Personal de secretaria**

La secretaria es la encargada de brindar apoyo administrativo a la directora y otros miembros del personal de la escuela.

### **Funciones de la Secretaria:**

- 1-Atender el teléfono.
- 2-Entregar información sobre el establecimiento, previa autorización de la directora a los apoderados, alumnos y personal.
- 3-Tomar recados telefónicos y transferirlos al destinatario.
- 4-Mantener en buen estado el libro de Reclamos, Sugerencias, Salidas Pedagógicas, Directorio telefónico.
- 5-Mantener el aseo del sector donde desarrollan su labor diaria.
- 6-Vigilar que al establecimiento no ingresen personas no autorizadas.
- 7-Informar a los postulantes de todo lo que requiere para la entrevista.
- 8-Rendir diariamente la documentación recibida.
- 9-Mantener al día libro de recepción y despacho de oficios.

10-Recepción y tramitación de licencias médicas del personal.

11-Redacción y entrega de oficios a la dirección para su aprobación y firma.

12-Al término de la jornada revisar que se encuentren todos los libros de clase guardados.

### **ANALISIS FODA.**

#### **Fortalezas:**

- El establecimiento cuenta con una amplia y moderna infraestructura con capacidad para recibir y atender a 180 alumnos en edad preescolar. Construida de material sólido, se destaca por sus amplios espacios y óptimas condiciones de seguridad.
- La escuela cuenta con todas las dependencias necesarias para el buen desarrollo del proceso educativo. Sus salas son luminosas y espaciosas.
- El personal del establecimiento cuenta con experiencia en el área pedagógica y manifiesta un espíritu investigativo y de perfeccionamiento constante.
- Existe trabajo colaborativo entre el personal docente y no docente que integra el equipo, una alta motivación y compromiso hacia la realización del proceso de enseñanza- aprendizaje en pro de aprendizajes significativos.
- Existe el número de profesionales idóneos y competentes para los cargos docentes, no docentes y administrativos existentes.
- Procesos educativos planificados, calendarizados y organizados en torno a los aprendizajes, contenidos y actividades a desarrollar durante el período lectivo (según calendario escolar, PEI y currículum de educación Parvulario).
- Buen trato hacia la comunidad (alumnos, apoderados, familias y comunidad circundante), así como también entre el equipo del establecimiento.
- El establecimiento atiende una población escolar diversificada, tanto a nivel socioeconómico como etérea, ampliando las oportunidades de interacción y experiencias entre alumnos y sus familias.
- El establecimiento desarrolla actividades extra programáticas, orientadas a incorporar y comprometer a toda la familia en el proceso de enseñanza-aprendizaje del alumno.
- La escuela cuenta con el material didáctico necesario para la ejecución de las actividades, tanto pedagógicas como fonoaudiológicas.
- La comunidad educativa ha logrado establecer lazos de cercanía y colaboración con las familias de nuestros educandos.

- El personal docente desarrolla un proceso constante y sistemático de evaluaciones de proceso de los aprendizajes de sus alumnos. A partir de estas evaluaciones se generan planificaciones remediales, orientadas al apoyo específico de alumnos descendidos.
- El personal docente a partir de las evaluaciones, genera adecuaciones curriculares, acordes a las necesidades educativas especiales de cada alumno.
- Se realizan evaluaciones diferenciadas a niños y niñas que presentan adecuación curricular.
- El establecimiento cuenta con redes de apoyo: Carabineros, Bomberos, Municipalidad de San Bernardo.

**Debilidades:**

- Falta de claridad en las políticas comunales de educación y su comunicación con la escuela.
- Poca información de la comunidad sobre el objetivo de las escuelas de lenguaje y la importancia que tienen éstas en el desarrollo posterior de los niños y niñas que presenta Trastorno Específico del Lenguaje.
- Piso cerámico en todo el establecimiento, aumentando las posibilidades de accidente cuando éste se encuentra húmedo o mojado.
- Aumentar material para el trabajo de motricidad gruesa.
- Desarrollo de talleres de capacitación y jornadas de asesoría para padres y docentes, por parte del profesional fonoaudiológico.

**Amenazas:**

- Falta de reja de contención y paso de cebra a la salida de la Escuela de Lenguaje.
- Demarcación zona de estacionamiento y de señalética de transporte escolar.
- Padres prefieren asegurar cupos para cursos superiores en Escuelas Básicas de prestigio, matriculando desde etapa pre escolar, estando conscientes de la necesidad de continuar en escuela de Lenguaje.
- Competencias con otras escuelas cercanas, por captar matriculas.

**Oportunidades:**

- Existen áreas verdes circundantes a la Escuela.
- Posibilidades de establecer redes sociales con instituciones de la comuna.
- Apoderados con acceso a redes sociales, como un medio de comunicación con la familia.
- Buenas relaciones con los vecinos, lo que facilita las actividades extra programáticas.
- Apoyo de alumnas en prácticas de distintos establecimientos de la comuna.

**“ESCUELA ESPECIAL DE LENGUAJE  
MARIPOSITAS”**

**PLAN DE  
MEJORAMIENTO  
EDUCATIVO (PME)**

R.B.D 31144-8

José Joaquín Pérez # 923, San Bernardo.

022 8589163.

## 1.- ANTECEDENTES DE ESTABLECIMIENTO

### 1.1 ANTECEDENTES GENERALES

|                            |   |
|----------------------------|---|
| NOMBRE ESTABLECIMIENTO     | Escuela Especial de Lenguaje Maripositas. |
| RBD                        | 31144-8.                                  |
| DEPENDENCIA ADMINISTRATIVA | Particular Subvencionado.                 |
| NOMBRE DIRECTOR            | Bárbara Irarrázabal Labra.                |
| DIRECCION                  | José Joaquín Pérez # 923.                 |
| TELEFONO                   | 228589163.                                |
| CORREO ELECTRONICO         | Barbara_irrazabal@yahoo.es                |
| REGION                     | Metropolitana                             |
| DEPROV                     | Santiago                                  |
| COMUNA                     | San Bernardo.                             |
| NIVELES EDUCATIVOS         | Párvulos                                  |
| CURSOS                     | Medio Mayor, Primer y Segundo N.T         |
| SALAS                      | 4   |

### 1.2.- MATRICULA

| <b>CURSO</b>                  | <b>N° ALUMNOS</b> |
|-------------------------------|-------------------|
| MEDIO MAYOR A                 | 15                |
| MEDIO MAYOR B                 | 15                |
| MEDIO MAYOR C                 | 15                |
|                               |                   |
|                               |                   |
| PRIMER NIVEL DE TRANSICION A  | 15                |
| PRIMER NIVEL DE TRANSICION B  | 15                |
| PRIMER NIVEL DE TRANSICION C  | 15                |
|                               |                   |
|                               |                   |
| SEGUNDO NIVEL DE TRANSICION A | 15                |
| SEGUNDO NIVEL DE TRANSICION B | 15                |
|                               | <b>TOTAL:</b> 120 |

### 1.3.- DOTACION PROFESIONAL

| <b>DOTACION ESTABLECIMIENTO</b> | <b>N° PERSONAS</b> | <b>N° HORAS</b> |
|---------------------------------|--------------------|-----------------|
| DIRECTORA Y JEFE DE U.T.P.      | 1                  | 44              |
| ABOGADO                         | 1                  | -               |
| DOCENTES DE AULA                | 6                  | 44              |
| FONOAUDIOLOGA 1                 | 1                  | 09              |
| FONOAUDIOLOGA 2                 | 1                  | 44              |
| AUXILIAR DEL ASEO               | 1                  | 40              |
| ASISTENTES EDUCACION            | 3                  | 40              |
| SECRETARIA                      | 1                  | 40              |

|               |           |            |
|---------------|-----------|------------|
| ADMINISTRADOR | 1         | 27         |
| <b>TOTAL</b>  | <b>21</b> | <b>288</b> |

## 2.- ETAPAS ANUALES.

### SEGUIMIENTO Y MONITOREO

DIC-MARZO

MARZO - DICIEMBRE



PLAN DE MEJORAMIENTO EDUCATIVO ANUAL  
IMPLEMENTADA EN ESCUELA DE LENGUAJE MARIPOSITAS  
AÑO 2017

## 3.- PLANIFICACION INSTITUCIONAL

| <b>AREA DE PROCESO</b>                               | <b>GESTION DEL CURRICULUM</b>  |
|--|--|
| <b>DIMENSION FOCALIZADA</b>                          | <b>GESTION PEDAGOGICA</b>  |
| <b>PRACTICAS DE LA DIMENSION QUE SERAN ABORDADAS</b> | <p>Los equipos de aula conducen sus clases con claridad, motivación, dinamismo y entusiasmo.</p> <p>El equipo docente conoce a cabalidad los objetivos de aprendizaje a lograr en cada nivel de enseñanza y además se auto propone metas concretas para alcanzar los desafíos propuestos.</p> <p>Los equipos de aula conocen y se esmeran en perfilar a sus alumnos según lo indica el Proyecto Educativo Institucional.</p> |
| <b>OBJETIVO ESTRATEGICO</b>                          | Asegurar un trabajo docente comprometido con las metas de aprendizaje acordadas y asociadas a cada nivel de enseñanza.   |
| <b>META ESTRATEGICA</b>                              | El 100% del equipo docente manifiesta una actitud proactiva, como resultado de una permanente reflexión y evaluación de su quehacer, proponiendo a lo menos 2 acciones destinadas al logro de las metas de aprendizaje de sus alumnos.   |
| <b>INDICADOR DE SEGUIMIENTO 1</b>                    | Información recogida de las pautas de observación y acompañamiento técnico – pedagógico en sala de clases.   |
| <b>INDICADOR DE SEGUIMIENTO 2</b>                    | Registro de resultados de los desempeños de los alumnos, en cada instancia evaluativa.   |
| <b>INDICADOR DE SEGUIMIENTO 3</b>                    | Actas de reuniones técnicas.   |
| <b>ACCION 1</b>                                      | Propuesta de los docente de a lo menos 2 acciones destinadas al logro de las metas de aprendizaje de sus alumnos.  |
| <b>ACCION 2</b>                                      | Analizar información proporcionada por los resultados de las evaluaciones (alumnos con mayores dificultades, competencias muy descendidas, propuestas de trabajo).   |

|  |   |
|--|---|
| <b>ACCION 3</b>                                      | Realización de reuniones técnicas donde se promuevan instancias de motivación, reflexión y evaluación del quehacer docente.   |
| <b>RESPONSABLES</b>                                  | Dirección   |
| <b>AREA DE PROCESO</b>                               | <b>GESTION DEL CURRICULUM</b>   |
| <b>DIMENSION FOCALIZADA</b>                          | <b>GESTION PEDAGOGICA<br/>ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE EN EL AULA</b>  |
| <b>PRACTICAS DE LA DIMENSION QUE SERAN ABORDADAS</b> | Las educadoras realizan clases en función del currículum vigente y las indicaciones entregadas por el profesional fonoaudiológico.<br>Los equipos de aula logran que sus alumnos trabajen didácticamente y con los objetivos pedagógicos claros y enunciados en la planificación. |
| <b>OBJETIVO ESTRATEGICO</b>                          | Consolidar el apoyo requerido para los equipos de aula en la correcta aplicación del plan específico de los alumnos, según indicaciones del profesional fonoaudiológico, y la ejecución por parte de la educadora de cada nivel.  |
| <b>META ESTRATEGICA</b>                              | El 100% de los equipos de aula serán apoyados por el profesional fonoaudiológico, a fin de aplicar de manera efectiva y eficiente los planes específicos de los alumnos de cada nivel de enseñanza.   |
| <b>INDICADOR DE SEGUIMIENTO 1</b>                    | Información recogida de las pautas de observación y acompañamiento técnico – pedagógico en sala de clases.  |
| <b>INDICADOR DE SEGUIMIENTO 2</b>                    | Desarrollo de talleres de capacitación y jornadas de asesoría por parte del profesional fonoaudiológico a padres y docentes.  |
| <b>INDICADOR DE SEGUIMIENTO 3</b>                    | Actas de reuniones técnicas y sesiones de planificación colaborativa.   |
| <b>ACCION 1</b>                                      | Realizar observaciones y/o acompañamiento de clases por parte del equipo técnico – pedagógico.  |
| <b>ACCION 2</b>                                      | Realizar 1 reunión técnica mensual del profesional fonoaudiológico con los equipos de aula, a objeto de orientar la incorporación del plan específico en la planificación   |

|                     |  |
|---------------------|--|
| <b>ACCION 3</b>     | Realizar taller de transferencia de capacitación, en torno a competencias de la fonoaudiología que deben ser conocidas por los equipos de aula, de los distintos niveles de enseñanza. |
| <b>RESPONSABLES</b> | Dirección<br>Fonoaudiólogo (a)   |

|  |  |
|--|--|
| <b>AREA DE PROCESO</b>                               | <b>GESTION DEL CURRICULUM</b>  |
| <b>DIMENSION FOCALIZADA</b>                          | <b>GESTION PEDAGOGICA<br/>ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE EN EL AULA</b>   |
| <b>PRACTICAS DE LA DIMENSION QUE SERAN ABORDADAS</b> | Las educadoras elaboran planificaciones que contribuyen eficientemente en los procesos de enseñanza aprendizaje de cada nivel.<br>La Dirección, equipo técnico y equipos de aula, acuerdan lineamientos y criterios comunes para la implementación efectiva del currículum y los procesos de evaluación.<br>La Dirección y el equipo técnico monitorean permanentemente la cobertura curricular y los resultados de aprendizaje. |
| <b>OBJETIVO ESTRATEGICO</b>                          | Fortalecer el proceso de enseñanza - aprendizaje de los alumnos, en función de la planificación efectiva y la comprobación de lo aprendido, por medio de instrumentos de evaluación acorde a los objetivos a lograr planteados en la planificación.  |
| <b>META ESTRATEGICA</b>                              | El 100% de los equipos de aula planifica sus procesos de enseñanza – aprendizaje de sus niveles, de acuerdo a los intervalos de tiempo acordados con el Equipo Técnico–Pedagógico, incluyendo el o los instrumentos de evaluación como medio de verificación de medición de lo enseñado y de lo aprendido.   |
| <b>INDICADOR DE SEGUIMIENTO 1</b>                    | Actas de reuniones técnicas y sesiones de planificación colaborativa.  |
| <b>INDICADOR DE SEGUIMIENTO 2</b>                    | Formatos de planificación que incluyan el o los instrumentos de evaluación pertinentes para  |

|  |   |
|--|---|
|  | cotejar niveles de aprendizaje y estados de avances en el aprendizaje de los alumnos.   |
| <b>INDICADOR DE SEGUIMIENTO 3</b>                    | Registro de resultados de los desempeños de los alumnos, en cada instancia evaluativa.  |
| <b>ACCION 1</b>                                      | Revisión y V°B° de las planificaciones por parte del equipo técnico –pedagógico.  |
| <b>ACCION 2</b>                                      | Revisión y V°B° de las evaluaciones por parte del equipo técnico –pedagógico.   |
| <b>ACCION 3</b>                                      | Realización de reuniones técnicas donde se promuevan instancias de planificación colaborativa.  |
| <b>RESPONSABLES</b>                                  | Dirección   |
| <b>AREA DE PROCESO</b>                               | <b>LIDERAZGO ESCOLAR</b>  |
| <b>DIMENSION FOCALIZADA</b>                          | <b>PLANIFICACION Y GESTION DE RESULTADOS</b>  |
| <b>PRACTICAS DE LA DIMENSION QUE SERAN ABORDADAS</b> | <p>La Escuela cuenta con un Proyecto Educativo Institucional (PEI) que incluye la definición de la modalidad y las características centrales, la Misión y Visión Educativa, Descripción del Perfil del Alumno (a), que busca formar.</p> <p>El Equipo de Gestión, realiza un proceso sistemático anual de autoevaluación de la escuela, para elaborar el Plan de Mejoramiento Educativo (PME), que define prioridades, metas, estrategias, plazos, responsables y recursos.</p> <p>La Escuela cuenta con un sistema de monitoreo periódico del avance del Plan de Mejoramiento Educativo (PME).</p> |
| <b>OBJETIVO ESTRATEGICO</b>                          | Mejorar el Proyecto Educativo Institucional (PEI) de la Escuela, a cargo de la Dirección, incorporando un Plan de Mejoramiento Educativo (PME), donde se defina metas, estrategias, plazos, responsables, recursos y un sistema de monitoreo, que permita una toma de decisiones pertinentes, para mejorar los niveles de aprendizaje de todos los estudiantes.   |

|                                   |  |
|-----------------------------------|--|
|                                   |  |
| <b>META ESTRATEGICA</b>           | El 100% de los Estamentos de la Comunidad Educativa, recibe información acerca del proceso de elaboración del Plan de Mejoramiento Educativo (PME), al menos una vez en el año.  |
| <b>INDICADOR DE SEGUIMIENTO 1</b> | Acta de Reuniones Padres, y de Consejo de Profesores. Actas de Reunión Comité de reelaboración del Proyecto Educativo Institucional (PEI)  |
| <b>INDICADOR DE SEGUIMIENTO 2</b> | Diagnostico Institucional<br>Registro de Asistencia  |
| <b>INDICADOR DE SEGUIMIENTO 3</b> | Plan de Mejoramiento Educativo (PME)<br>Proyecto Educativo Institucional (PEI)<br>Registro de Asistencia<br>Programa de trabajo, jornadas<br>Informe de trabajos, jornadas   |
| <b>ACCION 1</b>                   | Creación de las Bases del Proyecto Educativo Institucional (PEI). Se constituye un Comité de trabajo, que revisa y reformula el actual PEI, integrado por la Sostenedora y el Equipo Directivo, quienes informarán periódicamente de los avances a los Padres y Consejo de Profesores. |
| <b>ACCION 2</b>                   | Elaboración del Plan de Mejoramiento Educativo (PME) (marzo). Se desarrollan jornadas de trabajo para la elaboración del PME, con participación de Sostenedora, Equipo de Gestión y Docentes.  |
| <b>ACCION 3</b>                   | Jornadas de Reflexión (junio). Se realizan Jornadas de Reflexión del PEI, de monitoreo y seguimiento reflexiva del PME, para socializarlos y evaluarlos con participación del Equipo de Gestión, Docentes y Asistentes de la Educación.  |

|                     |                   |
|---------------------|-------------------|
|                     |                   |
| <b>RESPONSABLES</b> | Equipo de Gestión |

| <b>AREA DE PROCESO</b>                               | <b>GESTION DE RECURSOS</b>  |
|--|---|
| <b>DIMENSION FOCALIZADA</b>                          | <b>GESTION DE RECURSOS HUMANOS</b>  |
| <b>PRACTICAS DE LA DIMENSION QUE SERAN ABORDADAS</b> | <p>La escuela, implementa mecanismos para lograr bajar tasa de ausentismo laboral y un eficiente sistema de reemplazos en el caso de Licencias.</p> <p>La escuela cuenta con procesos de Evaluación de Desempeño Docente y Administrativos, orientado a mejorar las practicas.</p> <p>La Escuela cuenta con Protocolos claros de desvinculación, incluyendo advertencias de incumplimiento previos.</p> |

|                                   |   |
|-----------------------------------|---|
| <b>OBJETIVO ESTRATEGICO</b>       | Diseñar un protocolo que establezca procesos de reemplazos, evaluaciones semestrales y desvinculación de docentes, fomentando una baja tasa de ausentismo y buen desempeño profesional. |
| <b>META ESTRATEGICA</b>           | El 100% de docentes son informados del protocolo de reemplazos, evaluación, desvinculación anual, y evaluados semestralmente.   |
| <b>INDICADOR DE SEGUIMIENTO 1</b> | Protocolos de funcionamiento<br>Acta de reuniones   |
| <b>INDICADOR DE SEGUIMIENTO 2</b> | Actas de reuniones con docentes<br>Registro de Toma de conocimiento de los docentes   |
| <b>INDICADOR DE SEGUIMIENTO 3</b> | Contrato<br>Asistencia Talleres<br>Registro en archivador Temario de los Talleres   |
| <b>ACCION 1</b>                   | Se elabora un protocolo de funcionamiento entre el empleador y empleado, en donde se estipulan procesos de reemplazo, evaluaciones, desvinculación y reconocimientos.                   |
| <b>ACCION 2</b>                   | Socialización e implementación del Protocolo de funcionamiento docente y empleador.   |
| <b>ACCION 3</b>                   | Contratación de personal , para Asesoría Técnico Pedagógica y, para intervención en Talleres de Motivación, Desarrollo Personal, Manejo del Stress Laboral, entre otros.                |
| <b>RESPONSABLES</b>               | Dirección   |

|  |   |
|--|---|
| <b>AREA DE PROCESO</b>                               | <b>GESTION DE RECURSOS</b>  |
| <b>DIMENSION FOCALIZADA</b>                          | <b>GESTION DE RECURSOS EDUCATIVOS</b>   |
| <b>PRACTICAS DE LA DIMENSION QUE SERAN ABORDADAS</b> | La escuela implementa el uso del Computador, para incrementar los recursos didácticos a disposición de los estudiantes.<br>Los equipos de aula hacen uso periódico, intencionado y efectivo de las tecnologías de información y comunicación. |

|                                   |   |
|-----------------------------------|---|
| <b>OBJETIVO ESTRATEGICO</b>       | Motivar y potenciar el aprendizaje de los alumnos con la utilización de Tics, respetando las normas y rutinas establecidas a favor el uso del material tecnológico a disposición.                             |
| <b>META ESTRATEGICA</b>           | El 100% de los alumnos hace uso eficiente y efectivo y con objetivos pedagógicos intencionados, de los recursos tecnológicos con los que se dispone el Establecimiento Educacional.                           |
| <b>INDICADOR DE SEGUIMIENTO 1</b> | Formatos de planificación que incluyan de manera explícita, el objetivo pedagógico que se persigue al utilizar los recursos tecnológicos con los que se cuenta, para potenciar el aprendizaje de los alumnos. |
| <b>INDICADOR DE SEGUIMIENTO 2</b> | Utilización del Computador, con una frecuencia de 1 hora semanal (como mínimo) por nivel.   |
| <b>INDICADOR DE SEGUIMIENTO 3</b> | Actas de reuniones técnicas y sesiones de planificación colaborativa.   |
| <b>ACCION 1</b>                   | Realizar observaciones y/o acompañamiento del uso del computador, por parte del equipo técnico – pedagógico.  |
| <b>ACCION 2</b>                   | Generar y elaborar banco de sitios web, links, softwares educativos, etc... que puedan ser un aporte en la realización de clases interactivas, y en el proceso de enseñanza – aprendizaje en general.         |
| <b>ACCION 3</b>                   | Realización de reuniones técnicas donde se promuevan instancias de planificación colaborativa.  |
| <b>RESPONSABLES</b>               | Dirección   |

|                        |                            |
|------------------------|----------------------------|
| <b>AREA DE PROCESO</b> | <b>CONVIVENCIA ESCOLAR</b> |
| <b>DIMENSION</b>       | <b>FORMACION</b>           |

|  |  |
|--|--|
| <b>FOCALIZADA</b>                                    |  |
| <b>PRACTICAS DE LA DIMENSION QUE SERAN ABORDADAS</b> | <p>El establecimiento educacional motiva e incentiva la participación de todos los estamentos de la Comunidad Educativa, mediante el trabajo efectivo de cada uno de sus miembros.</p> <p>La escuela promueve instancias de encuentro entre los distintos estamentos de la Comunidad Educativa a fin de fortalecer el sentido de pertenencia hacia la escuela.</p> |
| <b>OBJETIVO ESTRATEGICO</b>                          | Establecer procedimientos y prácticas que promuevan el sentido de pertenencia de todos los estamentos hacia la Comunidad Educativa, en un marco de respeto y relaciones cordiales entre todos sus miembros.  |
| <b>META ESTRATEGICA</b>                              | El 100% de los estamentos que constituyen la Comunidad Educativa conocen y aceptan la información y disposiciones que emanan de los documentos que conducen la vida escolar: Proyecto Educativo Institucional, Reglamento de Convivencia, etc...como aspecto base y necesario para criterios comunes y para el logro de los objetivos propuestos.                  |
| <b>INDICADOR DE SEGUIMIENTO 1</b>                    | Evidencia escrita de aceptación por parte de los apoderados del Reglamento de Convivencia.   |
| <b>INDICADOR DE SEGUIMIENTO 2</b>                    | Registro de entrevistas, en especial en aquellos casos, que no se esté dando cumplimiento a los perfiles de alumno y apoderado que se explicitan en el Proyecto Educativo Institucional.   |
| <b>INDICADOR DE SEGUIMIENTO 3</b>                    | Actas de Consejos de Profesores en donde se aborden tópicos relacionados con la Convivencia Escolar.   |
| <b>ACCION 1</b>                                      | Generar y realizar instancias y/o oportunidades en que todos los estamentos escolares puedan compartir como una Comunidad.   |

|                     |   |
|---------------------|---|
| <b>ACCION 2</b>     | Detectar e informar de inmediato al Equipo de Gestión, situaciones de conflicto y/o de convivencia que estén entorpeciendo el proceso de enseñanza – aprendizaje, el clima escolar, las relaciones sociales, etc... |
| <b>ACCION 3</b>     | Trabajo intencionado en reuniones de padres y apoderados en la socialización que aceptan la información y disposiciones que emanan de los documentos que conducen la vida escolar.                                  |
| <b>RESPONSABLES</b> | Dirección<br>Comité de Convivencia Escolar  |

| <b>AREA DE PROCESO</b>                               | <b>CONVIVENCIA ESCOLAR</b>  |
|--|---|
| <b>DIMENSION FOCALIZADA</b>                          | <b>FORMACION</b>  |
| <b>PRACTICAS DE LA DIMENSION QUE SERAN ABORDADAS</b> | <p>La escuela cuenta con una persona o equipo, a cargo de la Convivencia Escolar, con funciones y tiempo conocido por todos los miembros de la comunidad educativa, que se responsabiliza por implementar y monitorear los lineamientos formativos</p> <p>El equipo directivo y docente, involucra y orienta a los padres y apoderados en el proceso de aprendizaje académico y formativo de sus hijos.</p> |
| <b>OBJETIVO ESTRATEGICO</b>                          | Mejorar la Convivencia Escolar a través de la creación de un Comité de Convivencia Escolar, integrado por los distintos estamentos de la Escuela, que oriente permanentemente a toda la comunidad en el desarrollo afectivo, académico y social del alumno, para generar una sana y buena convivencia escolar a través de la creación de talleres.  |
| <b>META ESTRATEGICA</b>                              | <p>100 % de representatividad de la comunidad, en la conformación y participación de las actividades del Comité de Convivencia Escolar</p> <p>100 % de la comunidad, participa en diversas orientaciones del Comité de Convivencia escolar, durante el periodo escolar. 100 % de alumnos, asisten mensualmente a talleres creados para apoyar su desarrollo.</p>  |
| <b>INDICADOR DE SEGUIMIENTO 1</b>                    | <p>Programa de Convivencia Escolar</p> <p>Acta de reuniones del Comité de Convivencia Escolar</p>   |
| <b>INDICADOR DE SEGUIMIENTO 2</b>                    | <p>Acta de reuniones del Comité y Programa de las Actividades</p> <p>Red social de la Escuela</p> <p>Registro audiovisual de las actividades</p> <p>Registro de las redes de apoyo</p>  |
| <b>ACCION 1</b>                                      | Se elaborara un programa de Convivencia Escolar,  |

|                     |  |
|---------------------|--|
|                     | que promueva el desarrollo afectivo, académico y social del alumno, para generar una sana y buena convivencia.   |
| <b>ACCION 2</b>     | Ejecución del Programa de Convivencia Escolar<br>El Comité de Convivencia Escolar, crea e implementa actividades de difusión, orientación y apoyo a la comunidad de acuerdo al programa. |
| <b>RESPONSABLES</b> | Dirección<br>Comité de Convivencia Escolar   |